

# REQUISITOS GENERALES PARA PATENTE TEMPORAL

Tel. fax: 2464/0423 Tel: 2464/0065

[munigtributo@gmail.com](mailto:munigtributo@gmail.com)



## EL INTERESADO (A) APORTARA:

1. Fólder con prensa.
2. Llenar formulario de solicitud.
3. Presentar cédula de identidad.
4. En caso que el solicitante sea persona jurídica, copia de personería con vigencia de hasta 1 meses de extendida.
5. Certificación de impuestos municipales del propietario del inmueble y del solicitante de la patente.
6. Si alquila, copia del contrato de arrendamiento.
7. Visto bueno del ministerio de Salud, del local donde se va a instalar la actividad.
8. No encontrarse en estado de morosidad con la C.C.S.S
9. No encontrarse en estado de morosidad con FODESAF
10. Certificación de Tributación Directa (Ministerio de Hacienda)
11. Póliza del INS.
12. Propiedades en Territorio Indígena aportar V° B° A.D.Indígena.
13. Certificación literal o copia carta venta autenticada.
14. 1 Timbre Municipal de ¢1.000
15. 1 Timbre Fiscal ¢183
16. 1 Timbre Archivo ¢5